

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 344/14

AYUNTAMIENTO CANDELEDA

A N U N C I O

SUBASTA PARA LA ADJUDICACIÓN INDIVIDUAL DE 105 LOTES DE CAZA MAYOR - MACHOS DE CABRA MONTÉS- DE LA RESERVA REGIONAL DE CAZA “SIERRA DE GREDOS”

Aprobados por Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el pasado 22 de enero de 2014, los pliegos de condiciones económicoadministrativas que con el Pliego Técnico Facultativo han de regir la subasta por adjudicación directa del aprovechamiento de 105 lotes de caza mayor - macho de Cabra Montés- de la Reserva Regional de caza “Sierra de Gredos”, se expone al público en la Secretaría de éste Ayuntamiento, de lunes a viernes de 12:00 a 14:00 horas, por el plazo de 15 días hábiles.

Al mismo tiempo se convoca subasta abierta que se celebrará el próximo 1 de marzo de 2014 a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Candeleda, situado en la Plaza Mayor nº1 de dicha localidad.

OBJETO DEL CONTRATO: La adjudicación directa de los permisos en régimen de Caza Mayor por rececho de 105 lotes de macho de cabra montés, en la Reserva Regional de Caza “Sierra de Gredos”.

El objeto de este contrato se fracciona en los lotes enumerados en la condición segunda de los Pliegos de Condiciones técnico-facultativas, por ser susceptible de utilización independiente.

TASACIÓN LOTES. La tasación de cada uno de los lotes se compondrá de dos sumandos:

- **CUOTA DE ENTRADA.-** Será el precio de Adjudicación en pública subasta a celebrar por la Asociación de Propietarios.

- **CUOTA COMPLEMENTARIA.-** Será la correspondiente a la condición del trofeo una vez realizada la cacería, de acuerdo con el baremo establecido (Orden MAM 998/2006, de 9 de junio; modificada por la Orden MAM 904/2007, de 24 de mayo) -que se adjunta a este Pliego de Condiciones-, en relación con la puntuación de la cuerna del Macho Montés .

Se señala como precio base para la adjudicación de los permisos según la categoría de los lotes de caza, referidos a machos de cabra montés, las cantidades que a continuación se detallan:

CATEGORÍA	VERTIENTE	Nº PERMISOS	PRECIO DE SALIDA
A1 (> 230 p.)	NORTE	26	5.800 €
	SUR	5	3.600 €

A2 (210-229 p.)	NORTE SUR	24 16	3.500 € 2.400 €
B (hasta 210 p.)	NORTE SUR	11 23	1.800 € 1.200 €

ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES: La mesa abrirá el día y hora que más adelante se indica los sobres correspondientes al primer lote. Adjudicado éste recibirá sobres con las plicas correspondientes el segundo, hasta el momento en que solicitado por el Presidente de la Mesa, no haya más proposiciones para el lote, y así sucesivamente para todos los demás.

No obstante, al finalizar la subasta, de viva voz el Presidente de la Mesa preguntará a los asistentes si desean subastar para alguno de los lotes que en su caso, hayan quedado desiertos.

Los lotes se adjudicarán a la mejor oferta económica de entre las plicas presentadas. En caso de empate, se resolverá la adjudicación por pujas a la llana si están presentes los proponentes, y si ambos o alguno de ellos se hallaren ausentes, se resolverá por sorteo.

SEGUNDA SUBASTA: Los lotes que resultasen desiertos se volverán a subastar el día 2 de marzo a las 11:00 horas.

GARANTÍAS: Por cada lote, los adjudicatarios presentarán una fianza de 600 € en concepto de garantía que se destinará a los fines previstos en los presentes pliegos.

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA: La efectuará el Alcalde-Presidente una vez recibido el expediente de la Mesa, sin perjuicio de su conocimiento por el Pleno.

El adjudicatario definitivo podrá transferir el permiso para el ejercicio de la caza, siendo adjudicatario y cazador responsables solidarios del pago de la cuota complementaria y de las causas y consecuencias de la resolución del contrato que pudieran concurrir.

La ejecución del contrato se entiende a riesgo y ventura del contratista.

MODELO DE PROPOSICIÓN SUBASTA GREDOS 2014

D/D^a , con N.I.F/C.I.F/Pasaporte nº , lo que acredita con fotocopia que se acompaña y domicilio a efecto de notificaciones en , perteneciente al municipio de de la provincia de , y C.P , enterado del anuncio publicado en el B.O.P. de Ávila N°, de fecha, por el que se otorga publicidad a la licitación mediante subasta pública del aprovechamiento por rececho de 105 lotes de Caza Mayor de Macho de Cabra Montés, cuyos pliegos de condiciones conoce y se somete a su integridad, ofrece por el LOTE N° la cantidad de (en letra y número). Hace constar al mismo tiempo que también opta para los LOTES n° , y que de serle ad-

judicado el ORDINAL (primero, segundo, etc) SI/NO (tácheselo lo que no proceda), renuncia a la adjudicación de los restantes para los que ha presentado plica o restante lote que contiene esta plica.

En Candeleda, a de 2014

Fdo:

Candeleda, a 29 de enero de 2014.

El Alcalde, José María Monforte Carrasco.